

	Emprende por un Cambio Social	Páginas 1 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

La Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C. (FECHAC) y el Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano, A. C. (Celiderh) en alianza con Fundación Coppel, la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, Inadet y Cenaltec, Fundación Index Chihuahua, la Dirección de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Chihuahua, Aspen Institute, la Fundación del Empresariado en México, A. C. (Fundemex), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Disruptivo TV y Socialab Mx.

CONVOCAN:

A todas las personas residentes en el estado de Chihuahua que cuenten con propuestas de **Emprendimiento Social**, deseen contribuir a la transformación del entorno social y tengan la capacidad de asumir un compromiso de participación activa, a participar en:

Emprende por un Cambio Social **Octava Edición** Denominada: M-ES

DESCRIPCIÓN DEL MODELO

Emprende por un Cambio Social, es una iniciativa creada por FECHAC e impulsada por CELIDERH que busca desarrollar a las personas dentro del emprendimiento social a través de un programa anual de capacitaciones y actividades. Cada edición ofrece una experiencia de crecimiento en el entorno de emprendimiento social así como una comunidad que fortalecen los lazos en el ecosistema, por lo tanto, es también un proceso de aprendizaje, guía y acompañamiento para las personas con una idea o proyecto social que desean iniciarlo y/o fortalecerlo.

OBJETIVO M-ES

Convocar, inspirar, capacitar y premiar a personas residentes en el estado de Chihuahua, con ideas y/o proyectos innovadores que contribuyan a la reactivación económica y fortalezcan iniciativas sociales.

PROCESO Y CRONOGRAMA DE M-ES

El siguiente diagrama explica cuáles serán los pasos y experiencias que vivirás en Emprende por un Cambio Social, es importante destacar que no todos los postulantes y/o participantes llegarán a la final, ya que cada etapa de la convocatoria implica un proceso de selección. Para continuar participando deberás entregar una serie de materiales con información de tu idea o proyecto los cuales serán revisados por expertos de manera

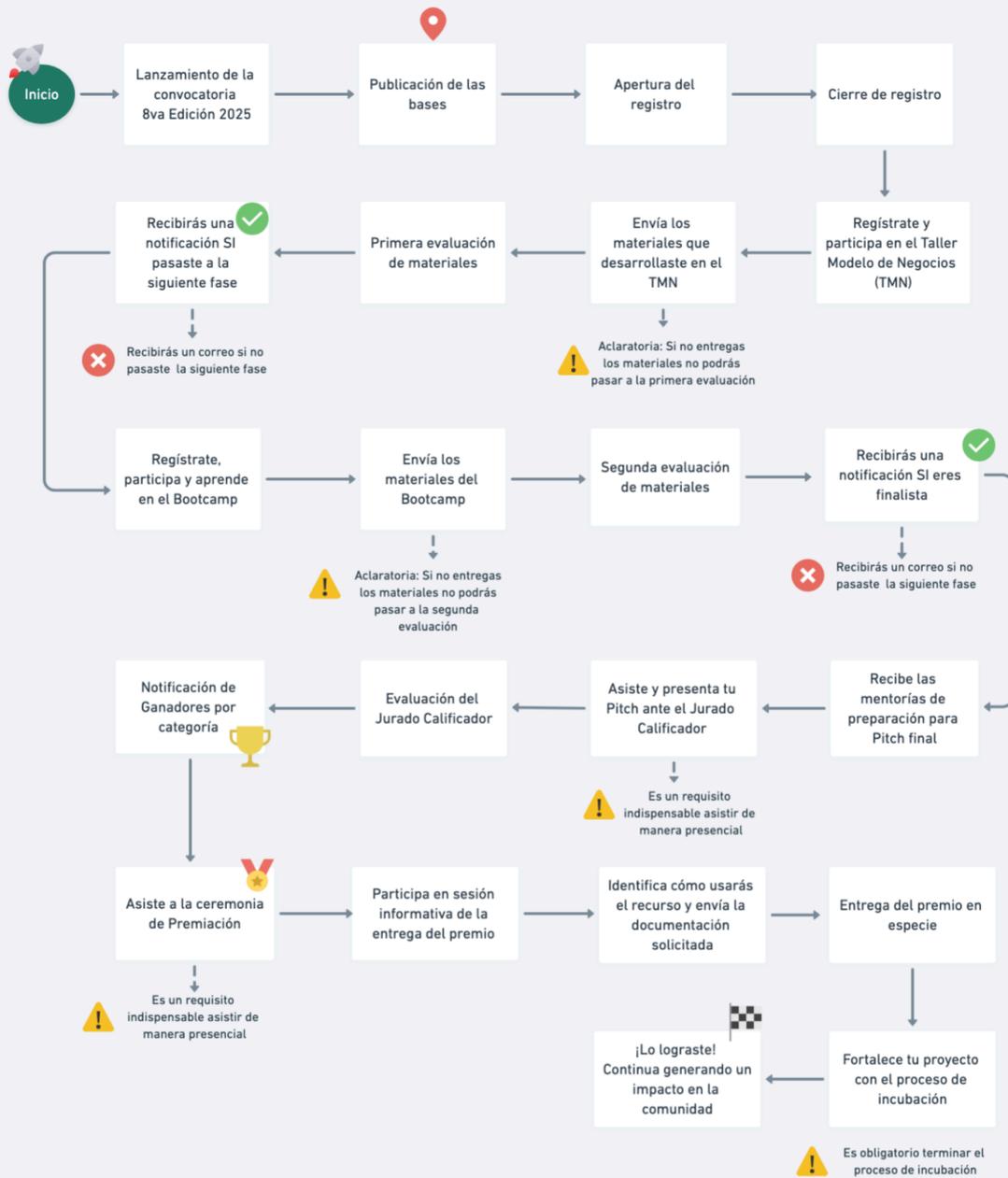
	Emprende por un Cambio Social	Páginas 2 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

minuciosa. Recibirás correos electrónicos informando de tu estatus en la convocatoria; según los avances y entregables durante cada etapa, es decir, te estaremos avisando si pasas a la siguiente fase o no.

Una vez registrada tu idea o proyecto, es obligatorio que participes en cada uno de los eventos en formato presencial y/o virtual a los que serás invitado a través de los canales de comunicación oficiales. La comunicación se realizará por correo electrónico a ana.pedroza@celiderh.org o por WhatsApp al número **614 239 8897**.

Recuerda que tu compromiso y el tiempo que le dediques a esta convocatoria serán clave para continuar en el proceso.

Camino a seguir durante la convocatoria Emprende por un Cambio Social 8va Edición



! Aclaratoria: El proceso puede variar según la categoría.

		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EMPRENDE POR UN CAMBIO SOCIAL, 8VA EDICION										
FASES DE PARTICIPACIÓN		MAR. 2025	ABR. 2025	MAY. 2025	JUN. 2025	JUL. 2025	AGO.2025	SEP. 2025	OCT.2025	NOV. 2025	DIC. 2025	
0.- PRE REGISTRO												
Lanzamiento Oficial												
1.- FASE DE REGISTRO												
1.1	Registro de Ideas o de Proyectos											
1.2	Conferencia de Lanzamiento											
1.3	Taller Creación de ideas: Brújula de impacto											
1.4	Talleres regionales de Introducción al Emprendimiento Social											
1.5	Cierre oficial del registro											
1.6	Taller Modelo de Negocios											
1.7	Primera Eliminación (Evaluación del Modelo de Negocios)											
1.8	Publicación de Resultados (Pre-Selección)											
2.- FASE DE BOOTCAMP												
2.1	Bootcamp (Evento 100% presencial 54 horas de capacitación)											
2.2	Firma de Términos y Condiciones											
2.3	Segunda Eliminación (Evaluación de materiales del Bootcamp)											
2.4	Publicación de Resultados											
3.- FASE PITCH												
3.1	Mentorías											
3.2	Pitch frente a jueces (Evento 100% presencial)											
3.3	Publicación de Resultados (3 Ganadores por Categoría: Total 18 Ganadores)											
4.- FASE PREMIACION												
4.1	Ceremonia de Premiación (Presentación de proyectos y entrega simbólica de premios)											
4.2	Sesión de figuras Jurídicas											
4.3	Uso del Recurso Económico del Premio											
4.3.1	Cotizaciones											
4.3.2	Validación de Proveedores											
4.3.3	Cotización Global (de todos los Productos y/o Servicios)											
4.4	Compras a cargo de CELIDERH A.C.											
4.5	Entrega de Productos y/o Servicios a Ganadores											
5.- FASE DE FORTALECIMIENTO												
5.1	Programa de incubación											
5.2	Cierre de 8va Edición del M-ES											

LINEAMIENTOS DEL MODELO

Todos los postulantes se someterán a los lineamientos de evaluación y selección especificados en este documento.

IMPORTANTE: Al registrarte, aceptas los Términos y condiciones y Aviso de privacidad del Modelo Emprende por un Cambio Social, que puedes consultar en <https://emprendeporuncambiosocial.org/>

Lineamientos:

- La participación y desempeño de las y los emprendedores, así como del proyecto será revisado y evaluado por el **Comité Evaluador**, conformado por expertos representantes de los aliados en M-ES que darán seguimiento a cada uno de los procesos de selección de las Fases de Participación en el M-ES.

	Emprende por un Cambio Social	Páginas 5 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

REQUISITOS DEL PARTICIPANTE Y DEL PROYECTO

Requisitos del Participante/s:

1. Residir en el estado de Chihuahua.
2. Se puede registrar de manera individual o en equipo. En caso de participar en equipo, al menos uno de los integrantes debe de contar con 18 años cumplidos a la fecha de registro y será nombrado como representante para la toma de decisiones y recibir el premio a nombre del equipo en caso de resultar ganador.
3. No haber sido ganador en ediciones anteriores del Modelo Emprende por un Cambio social.
4. Compromiso de participación activa para la transformación de entornos y comunidades, con al menos un 80% de asistencia virtual y/o presencial a la que sea convocado, durante todo el proceso del premio y hasta concluir en la etapa de la incubación, si resultara proyecto o idea ganadora.

El registro y/o participación en el M-ES significa el total conocimiento y aceptación de sus bases.

Requisitos de la Idea o del Proyecto:

1. Tener una idea innovadora (denominada **IDEA**) o que se encuentre en proceso de creación y/o desarrollo de proyecto (denominado **PROYECTO**) y que éste contribuya a resolver alguna problemática social de manera efectiva en el estado de Chihuahua.
2. Estar alineadas a alguna de las categorías en la convocatoria.
3. Deben beneficiar a los habitantes del estado de Chihuahua.
4. Sin fines políticos, partidistas o religiosos.
5. Con visión hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
6. Ser **viable** (Que tiene probabilidades de llevarse a cabo) , **lícito** (Que es admisible o permitido por la ley o las normas mexicanas y del estado de Chihuahua) y que no atenten contra la **moral**. (Conjunto de normas, aceptadas libre y conscientemente, que regulan la conducta individual y social de las personas).
7. **No podrán ser producto de transferencias mediante franquicias, concesiones o alguna otra modalidad similar como la compra-venta de productos y servicios exclusivamente.**

BENEFICIOS DEL PARTICIPANTE

Los participantes podrán tener acceso a los siguientes beneficios:

- Visibilidad: dar a conocer su idea y/o proyecto entre los aliados e instituciones involucrados del M-ES.

	Emprende por un Cambio Social	Páginas 6 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

- Vinculación: conectar con otros participantes de proyectos o ideas del mismo giro, o bien con financiadores ya sean públicos o privados o sector social
- Capacitación: fortalecer sus conocimientos y el desarrollo de la idea o proyecto, impartidos por expertos de manera gratuita.
- Desarrollo: aplicación de metodologías y herramientas que aceleren el crecimiento del proyecto.
- Gratuidad y guía personalizada: acceder a mentorías presenciales y/o virtuales personalizadas sin costo para los participantes.
- Retroalimentación: recibir opiniones y sugerencias propositivas sobre sus proyectos.
- Fortalecimiento: acceso al proceso de incubación aún posterior a recibir el premio en caso de resultar ganador para el desarrollo por parte de instituciones aliadas.

Confidencialidad:

- La documentación presentada, será tratada con carácter confidencial y será empleada única y exclusivamente para efectos de evaluación en cada una de las fases del proceso, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, así como en la Ley de Transparencia y Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

ACLARATORIAS DEL MODELO

M-ES NO se obliga a cumplir objetivos particulares de cada proyecto.

M-ES NO garantiza el éxito en los proyectos de los emprendedores ya que sólo se brindan herramientas de apoyo y recurso en capital semilla para los proyectos ganadores, que también dependen de la inversión de tiempo y compromiso de las y los participantes.

El simple registro NO crea derecho a recibir apoyo financiero de FECHAC, CELIDERH o alguno de los aliados del proyecto.

Los talleres, bootcamp, mentorías y asesorías que forman parte del proceso aquí descrito son TOTALMENTE GRATUITOS sin costo de acceso para los participantes

En cada fase M-ES se seleccionan las ideas y/o proyectos que cumplan con los entregables en tiempo y forma determinados para cada etapa, así como la viabilidad de las ideas y/o proyectos, los cuáles son analizados por el Comité Evaluador y Jurado Calificador.

El incumplimiento de los lineamientos, condiciones y confidencialidad establecidas en las presentes en las bases de la convocatoria significará la descalificación inmediata de los participantes.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS Y PARTICIPANTES

Las y los participantes tienen DERECHO a:

- Registrar su idea o proyecto para poder participar de manera totalmente gratuita de las actividades y eventos que forman parte de la presente convocatoria.

	Emprende por un Cambio Social	Páginas 7 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

- Recibir la información correcta y pertinente sobre su participación en Emprende por un Cambio Social en su 8ª edición.
- Ser orientados sobre las fechas importantes, avances y procesos de selección durante la convocatoria.
- Conocer los criterios de selección que se utilizarán para evaluar sus proyectos.
- Ser notificados de la decisión del jurado calificador, ya sea que su proyecto sea seleccionado o no.

Sus DEBERES son los siguientes:

- Comprometerse a asistir de manera presencial y/o virtual, según se convoque de acuerdo a las actividades y eventos a los que se convoque en las etapas de la convocatoria...
- Es responsabilidad de cada participante proporcionar un correo electrónico individual o por equipo con almacenamiento disponible para recibir información, así como prestar puntual atención ante cualquier comunicación de parte del equipo operativo de M-ES vía correo electrónico, whatsapp o cualquier otro método de comunicación oficial publicado en las bases.

Serán Obligaciones::

- Aceptar y cumplir los lineamientos establecidos en las bases del M-ES.
- Al aplicar a la convocatoria, los participantes asumen la aceptación de las decisiones y procedimientos definidos por la Mesa Directiva; conformada por las instituciones aliadas de Emprende por un Cambio Social, 8ª edición, referidas en el inicio de este documento.
- Los participantes que resulten ganadores deberán:
 - Utilizar el recurso económico que reciban de las instituciones al única y exclusivamente para el desarrollo de la idea y/o proyecto con la que fueron acreedores al premio de su categoría.
 - Las adquisiciones deberán tener comprobación fiscal (facturas o CFDI)
 - Establecer un compromiso a recibir acompañamiento mediante proceso de INCUBACIÓN hasta por un plazo de 2 meses, así como a completar al menos el 80% de asistencia a este programa que se brindará a los proyectos ganadores aún y cuando ya se haya recibido el premio.
- Comportarse de manera respetuosa y profesional en todas las actividades y eventos relacionados con la convocatoria.

CATEGORÍAS DE LA EDICIÓN M-ES8

Buscamos iniciativas creativas que impacten en las siguientes categorías:

Categoría	Descripción
Visionarios	<p>Ideas de emprendimiento social que se encuentren exclusivamente como idea inicial. "Solo tengo la IDEA y apenas quiero iniciar". "La IDEA solo está en mi cabeza y no la he desarrollado". "No he trabajado/desarrollado nada formal de mi IDEA".</p> <p>Ideas creativas que surgen como solución para satisfacer una necesidad social del estado de Chihuahua mediante la creación de un producto o servicio de impacto a la comunidad. Los participantes en esta categoría suelen ser aquellos con ideas en una etapa inicial y un gran potencial de transformar la realidad.</p> <p>Considerar para los emprendimientos en idea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos generales de la persona responsable - Nombre de la idea o proyecto - Región - Población atendida - Solución / Propuesta - Status del proyecto - Situación a resolver - Objetivo - Pequeña reseña
Activos	<p>Proyectos de emprendimiento social que ya tienen trayectoria y resultados alcanzados. Ya tengo mi PROYECTO desarrollado Ya existe mi PROYECTO y si lo he trabajado Ya logré un avance de mi PROYECTO</p> <p>En esta categoría, se buscan proyectos que ya han avanzado más allá de la etapa inicial y han demostrado resultados tangibles. Los emprendedores sociales activos han llevado sus ideas a la acción y están trabajando activamente en la implementación de soluciones para abordar problemas sociales. Se da valor a la capacidad de ejecución y el impacto demostrado.</p> <p>Considerar para los proyectos en nivel activo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos generales de la persona responsable - Nombre de la idea o proyecto - Región - Población atendida - Solución / Propuesta - Status del proyecto - Situación a resolver - Objetivo - Pequeña reseña
Impacto Ambiental	<p>Proyectos de impacto ambiental. El principal objetivo es abordar los desafíos ambientales. Nuevas estrategias que permitan a la sociedad mantener el equilibrio ecológico, proteger el medio ambiente, preservar y restaurar los ecosistemas y el buen manejo de los recursos naturales. Los participantes presentan soluciones que contribuyen a la conservación del medio ambiente, la mitigación del cambio climático y la sostenibilidad. El énfasis está en cómo las iniciativas pueden generar un impacto positivo en el planeta.</p> <p>Considerar para los proyectos con impacto ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos generales de la persona responsable - Nombre de la idea o proyecto - Región - Población atendida - Solución / Propuesta - Status del proyecto - Situación a resolver - Objetivo - Pequeña reseña

<p>Innovación Juvenil</p>	<p>Esta categoría está dirigida a estudiantes de nivel media superior o superior que hayan desarrollado una idea o prototipo de un proyecto de emprendimiento social con el potencial de generar soluciones a problemas identificados por ellos y con impacto positivo en la sociedad.</p> <p>Los proyectos pueden estar en fase de idea o prototipo, pero deben demostrar su viabilidad y el impacto que podrían lograr con su implementación. Los participantes en esta categoría tendrán la oportunidad de fortalecer su iniciativa a través de mentorías, asesoría técnica y herramientas para llevar su idea al siguiente nivel.</p> <p>Considerar para los proyectos de innovación juvenil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos generales de la persona responsable - Nombre de la idea o proyecto - Región - Población atendida - Solución / Propuesta - Status del proyecto - Situación a resolver - Objetivo - Pequeña reseña
<p>Zona Serrana</p>	<p>Proyectos de Impacto en Zona serrana</p> <p>Esta categoría está dirigida a proyectos de emprendimiento social que generen un impacto positivo en comunidades serranas, ya sea en el ámbito social o ambiental. Se busca fortalecer iniciativas que contribuyan al bienestar de las personas y al equilibrio con el entorno natural. Los proyectos pueden abordar diversas problemáticas y oportunidades,</p> <p>Se aceptarán propuestas que tengan impacto en municipios o comunidades de: Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Chínipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Maguarichi, Morelos, Moris, Nonoava, Ocampo, Temósachi, Urique y Uruachi.</p> <p>Considerar para los proyectos de zona serrana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos generales de la persona responsable - Nombre de la idea o proyecto - Región - Población atendida - Solución / Propuesta - Status del proyecto - Situación a resolver - Objetivo - Pequeña reseña

**Categoría especial
Emplea Diversidad**

La categoría **Emplea Diversidad** se enfoca en proyectos sociales que buscan **integrar a personas de grupos en situación de vulnerabilidad** al mundo laboral. Estos grupos pueden incluir personas con discapacidades, adultos mayores, comunidades indígenas, migrantes, personas en situación de pobreza, entre otros.

El objetivo principal de esta categoría es promover la **inclusión laboral** y el **respeto a la diversidad**, a través de iniciativas que contribuyan al desarrollo personal y social de las personas participantes, mientras crean un impacto positivo en la comunidad.

Objetivo de la Categoría:

El propósito de esta categoría es **impulsar proyectos que generen oportunidades de empleo inclusivas**. Los emprendedores sociales en esta categoría deben demostrar cómo sus proyectos están creando **empleo para personas de diversos grupos sociales** y cómo su labor contribuye a la **igualdad de oportunidades laborales**, eliminando barreras para personas históricamente excluidas.

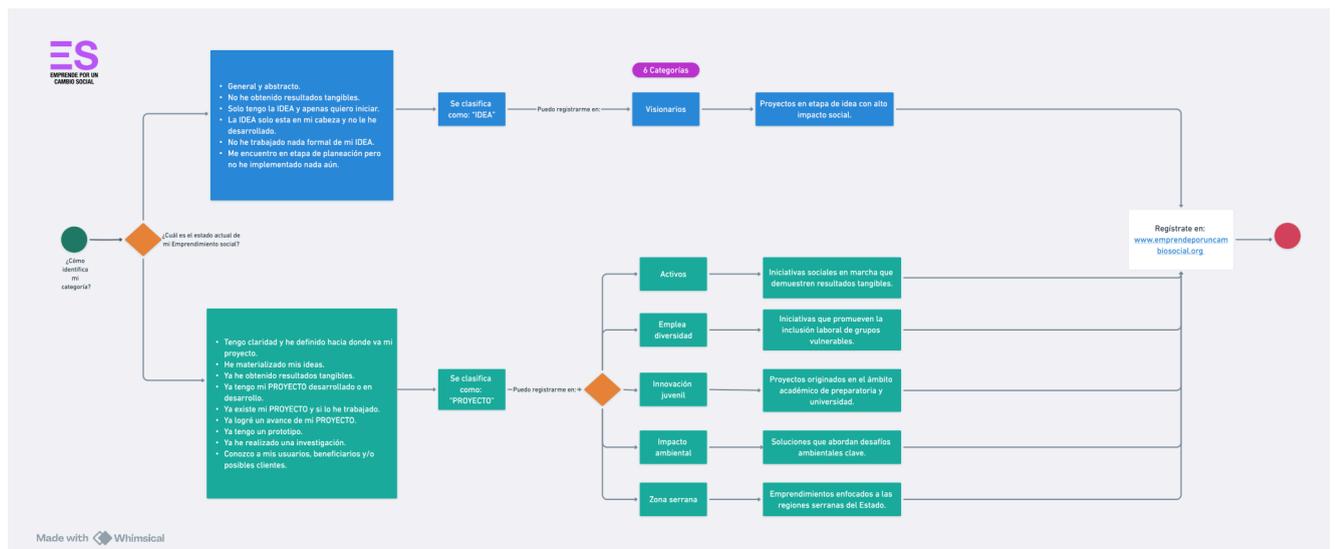
Público Objetivo:

- **Proyectos que promuevan la inclusión laboral** de personas de **diversos grupos vulnerables**.
- **Iniciativas que capaciten y empleen** a personas con discapacidades, migrantes, personas mayores, comunidades indígenas, entre otros.
- Proyectos con un **enfoque en la diversidad** como un valor integral de su propuesta.

Considerar para los proyectos de Emplea Diversidad

- Datos generales de la persona responsable
- Nombre de la idea o proyecto
- Región
- Población atendida
- Solución / Propuesta
- Status del proyecto
- Situación a resolver
- Objetivo
- Pequeña reseña

Identifica si tu emprendimiento social es una **IDEA** o **PROYECTO** para seleccionar la categoría a la cuál aplicarás.



5 FASES DE PARTICIPACIÓN

	Emprende por un Cambio Social	Páginas 11 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

1. FASE DE REGISTRO

1.1 Registro de Ideas o de Proyectos

Registro de ideas y/o proyectos en la plataforma. www.emprendeporuncambiosocial.org

Fecha límite de inscripción: 30 de abril de 2025

Es necesario que el registro de la idea o proyecto sea bajo el nombre del líder ya que se busca tener un contacto directo para todo el seguimiento de la convocatoria.

Pasos para el registro:

1. Registro en línea:

Los proyectos deberán ser inscritos en la plataforma del premio: www.emprendeporuncambiosocial.org, donde el equipo y/o persona participante deberá completar el formulario de registro con la siguiente información:

- Contacto del responsable para comunicación inmediata.
- Datos y documentos de identificación personal (nombre completo, correo electrónico, número celular)
- Registro del equipo en caso de ser necesario

*Es necesario cumplir con la información de cada persona para los proyectos grupales.

2. Ficha técnica de la idea o proyecto con las características principales.

- Nombre de idea y/o proyecto
- Región
- Población atendida o por atender
- Objetivo general
- Situación social a resolver'
- Propuesta de solución
- Pequeña reseña
- Avance del proyecto hasta el momento (idea, prototipo, en implementación)
- Categoría en la que se participará

3. Firma de aviso de privacidad, autorización para toma y uso de fotografías/video.

Aclaratorias:

Es obligatoria/necesaria la información completa de la ficha técnica de la idea o proyecto, para evaluar el proyecto, en caso de no presentarse se dará por descalificado. Por esta razón es necesario completar el 100% la ficha técnica con la información correcta.

La sección de categorías será revisada por la mesa directiva; en caso de encontrar información que valide ser de otra categoría se le notificará al responsable para realizar el cambio correspondiente de categoría.

	Emprende por un Cambio Social	Páginas 12 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

1.2 Conferencia de Sensibilización al Emprendimiento Social

El **6 de marzo de 2025** se llevará a cabo la conferencia y un taller de sensibilización para marcar el **lanzamiento oficial de la 8ª edición** de *Emprende por un Cambio Social*.

Este espacio tiene como objetivo inspirar y guiar a los participantes, enfocando sus proyectos desde la perspectiva de **innovación social**, impulsando soluciones creativas y sostenibles para generar un impacto positivo en sus comunidades.

1.3 Talleres regionales de Introducción al Emprendimiento Social

Durante **marzo y abril de 2025**, se llevarán a cabo talleres sobre **emprendimiento social y creación de ideas** en distintos municipios y localidades del estado de Chihuahua.

Estos espacios están diseñados para brindar a los participantes herramientas clave para identificar problemáticas, desarrollar soluciones innovadoras y estructurar proyectos con impacto social.

1.4 Taller de Modelo de Negocios

En **mayo de 2025**, se impartirán dos talleres sobre **modelo de negocios sociales**, disponibles en modalidad presencial y virtual.

Estos talleres brindarán a los participantes herramientas estratégicas para estructurar, fortalecer y validar sus proyectos, asegurando su viabilidad y sostenibilidad dentro del ecosistema de emprendimiento social.

Al finalizar, los participantes deberán presentar un entregable, el cual será evaluado para determinar quiénes avanzan a la siguiente fase del programa.

1.5 Primera Fase de Selección

En **mayo de 2025**, el **Comité Evaluador** seleccionará hasta **90 proyectos** que logren un mayor puntaje en su evaluación para avanzar a la segunda etapa, considerando las **6 categorías**:

- Visionarios
- Activos
- Impacto Ambiental
- Innovación Juvenil
- Zona Serrana
- Emplea Diversidad

La selección se basará en los siguientes criterios:

- **Registro completo** en la convocatoria
- **Asistencia** al taller de estructuración de proyectos

 EMPRENDE POR UN CAMBIO SOCIAL	Emprende por un Cambio Social	Páginas 13 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

- **Entrega y evaluación** del modelo de negocios

Los proyectos elegidos continuarán su proceso dentro de *Emprende por un Cambio Social*, acercándose cada vez más a la posibilidad de generar un impacto significativo.

1.6 Publicación de Resultados de la primera fase de selección

Los resultados de la **selección** serán publicados a través de las redes sociales de *Emprende por un Cambio Social*:

 **Facebook:** [Emprende por un Cambio Social](#)

 **Instagram:** [@emprendeporuncambiosocial](#)

2. FASE DE BOOTCAMP

2.1 Bootcamp de emprendimiento social

En **junio de 2025**, se llevará a cabo un **taller presencial de 54 horas** diseñado para motivar, capacitar y recibir mentorías para los participantes que les ayuden a estructurar sus proyectos y convertirlos en **emprendimientos viables y con potencial de crecimiento**.

Durante este taller, los emprendedores trabajarán en:

- Definir y plasmar la idea general de negocio
- Validar su propuesta con enfoque en sostenibilidad
- Desarrollar un **pitch efectivo** para presentar ante jueces y aliados estratégicos

Este taller está dirigido a los proyectos seleccionados en todas las categorías

-  Apoyo para participantes foráneos

Para aquellos que participan desde otros municipios, la convocatoria cubrirá los gastos de hospedaje, alimentación y transporte terrestre, asegurando su participación en este espacio de aprendizaje y fortalecimiento de sus proyectos.

2.3 Firma de Términos y Condiciones

Los **términos y condiciones** de la convocatoria han sido públicos desde el inicio del proceso. Sin embargo, al llegar a la recta final del premio, es fundamental asegurar que no existan dudas al respecto.

La **firma del documento** se realizará durante la capacitación presencial de junio de 2025. Una vez firmado, el documento deberá ser **escaneado y enviado** como requisito a través del sitio web: www.emprendeporuncambiosocial.org

Es importante tener en cuenta que este paso es obligatorio para continuar en el proceso y asegurar la participación en la fase final del programa.

	Emprende por un Cambio Social	Páginas 14 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

2.4 Segunda Selección

El Comité Evaluador **seleccionará los 10 mejores proyectos** de cada una de las siguientes categorías:

- ◆ Visionarios
- ◆ Activos
- ◆ Impacto Ambiental
- ◆ Innovación Juvenil
- ◆ Zona Serrana
- ◆ Emplea Diversidad

Esta selección se basará en los entregables elaborados durante el bootcamp y la evaluación de los mismos. Los proyectos seleccionados serán considerados como finalistas, avanzando a la última fase del programa con la posibilidad de obtener el apoyo para su implementación.

2.5 Publicación de Resultados (10 finalistas por categoría)

Los resultados de los **finalistas** serán publicados a través de las redes sociales de *Emprende por un Cambio Social*:

 **Facebook:** [Emprende por un Cambio Social](#)

 **Instagram:** [@emprendeporuncambiosocial](#)

3 - FASE DE PITCH

3.1 Mentorías

Durante **julio y agosto de 2025**, se llevarán a cabo **mentorías personalizadas** con **especialistas** para proporcionar **retroalimentación sobre el pitch** de los proyectos finalistas.

El objetivo de estas mentorías es **fortalecer a los proyectos** en diversas áreas clave, basadas en los **criterios de evaluación** establecidos, con el fin de optimizarlos y prepararlos para la **presentación final**.

Las mentorías podrán ser **presenciales o virtuales**, según la **estrategia de cada mentor**, asegurando que los proyectos reciban el apoyo más adecuado para su desarrollo y presentación.

3.2 Pitch

En agosto de 2025, los finalistas presentarán su **pitch de manera presencial** ante un panel de jueces, donde expondrán el impacto y viabilidad de sus proyectos. A partir de esta evaluación, se seleccionarán a los **18 ganadores** (3 por cada categoría).

-  Apoyo para participantes foráneos

	Emprende por un Cambio Social	Páginas 15 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

Para aquellos que participan desde otros municipios, la convocatoria cubrirá los gastos de hospedaje, alimentación y transporte en autobús, asegurando su participación en este espacio de aprendizaje y fortalecimiento de sus proyectos.

Los resultados se darán a conocer a través de las redes sociales de *Emprende por un Cambio Social*:

Facebook: [Emprende por un Cambio Social](#)

Instagram: [@emprendeporuncambiosocial](#)

3.3 Publicación de Resultados (3 Ganadores por Categoría)

La **selección de los ganadores** será determinada por un **panel de jueces** expertos en proyectos de **impacto social y ambiental**. Estos jueces evaluarán los proyectos finalistas en base a los criterios establecidos, asegurando que los seleccionados sean los más sobresalientes y alineados con los objetivos del programa.

Los resultados de los proyectos ganadores se publicarán en las redes sociales del programa:

Facebook: [Emprende por un Cambio Social](#)

Instagram: [@emprendeporuncambiosocial](#)

4 - FASE DE PREMIACIÓN

4.1 Ceremonia de Premiación (septiembre 2025)

Los integrantes de los **proyectos ganadores** acudirán al **evento protocolario de premiación** que se celebrará en la **Ciudad de Chihuahua, Chih.** Durante este evento, se realizará la **entrega simbólica de los premios** a los **proyectos ganadores** de la **8ª edición de Emprende por un Cambio Social**, destacando a los **3 mejores proyectos** de cada una de las **6 categorías**:

Este evento servirá como un reconocimiento al esfuerzo y compromiso de los emprendedores sociales, quienes están generando cambios positivos en sus comunidades a través de sus proyectos.

4.2 Uso del Recurso Económico del Premio

4.2.1 Cotizaciones

Los ganadores deberán cotizar los productos o servicios seleccionados para impulsar el crecimiento de sus proyectos. Estas cotizaciones son esenciales para asegurar que los recursos sean utilizados de manera efectiva y alineada con el propósito del premio.

4.2.2 Validación de Proveedores

Para garantizar que los proveedores cumplan con los requisitos necesarios, los participantes deberán proporcionar cualquier información solicitada por el equipo operativo de M-ES para la verificación y validación de los proveedores. Esta medida asegura que los recursos sean invertidos de manera responsable.

	Emprende por un Cambio Social	Páginas 16 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

4.2.3 Cotización Global (de todos los Productos y/o Servicios en formato interno)

Los ganadores deberán presentar las cotizaciones correspondientes para completar el 100% del valor del premio obtenido, según su categoría y el lugar obtenido. Es importante que la cantidad cotizada sea exacta y no sobrepase el monto asignado como premio, para asegurar el cumplimiento con las reglas del premio.

4.2.4 Proceso de compra

Una vez presentadas las cotizaciones, el equipo operativo de M-ES realizará las compras directamente con los proveedores, asegurando que los productos y/o servicios sean adquiridos de acuerdo con las especificaciones y necesidades de los ganadores.

4.6 Entrega de Productos y/o Servicios a Ganadores

La entrega de los productos y/o servicios se realizará de acuerdo con las especificaciones y necesidades de cada proyecto ganador, variando según los productos o servicios adquiridos. La entrega no será exclusivamente en CELIDERH A.C., sino que se adaptará a las condiciones de cada caso.

5 - FASE DE FORTALECIMIENTO

5.1 Programa de incubación (octubre a diciembre 2025)

Con el fin de potenciar las características positivas de los mejores proyectos sociales y consolidarlos, se les brindará seguimiento por parte de algunas instituciones u organizaciones aliadas, que contribuirán a fortalecer y asegurar el crecimiento sostenible de estos proyectos.

SELECCIÓN

Figuras Encargadas de todo el proceso de evaluación.

- **Mesa Directiva:** Conformada por las **instituciones financiadoras**, quienes son responsables de tomar las **decisiones generales** del programa y supervisar su correcto desarrollo en su totalidad.
- **Comité Evaluador:** Integrado por **expertos** de las **instituciones aliadas**. Serán responsables de realizar la **evaluación** y las **eliminotorias** durante las fases de **Registro** y **Bootcamp**.
- **Jurado Calificador:** Compuesto por **expertos** en las temáticas de cada **categoría**. Serán los encargados de la **selección de los ganadores** en el **Pitch Final**.

Notas aclaratorias del proceso de selección:

- Se descalificará toda postulación que no cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- Quedará descalificado el participante o grupo de participantes si se comprueba falsedad en cualquiera de los datos proporcionados.

	Emprende por un Cambio Social	Páginas 17 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

- En el caso de que se reciban dos o más proyectos iguales, prevalecerá el primero que se haya inscrito o el más viable a criterio del Comité Evaluador.
- La decisión del Jurado Calificador será inapelable y en su caso, tendrá facultades para declarar desierto el premio de una, varias o todas las categorías.
- Todo aquello no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Evaluador y se comunicará por escrito a través de correo a los responsables de cada proyecto.
- Todo proyecto finalista cuyo representante (inscrito debidamente a través de la plataforma en línea) que no asista virtual o presencialmente al evento de la final será descalificado de manera automática.

Criterios de Evaluación para la Selección de Ganadores:

Para efectos de evaluación de los proyectos y/o ideas se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- El enfoque social y/o ambiental
- Modelo de negocio sostenible
- Viabilidad del proyecto.
- Grado de impacto de la situación social a atender o resolver.
- Involucramiento de la comunidad en la detección de la causa del problema, propuesta de soluciones y participación en el proyecto.
- Los resultados obtenidos o que se pretenden alcanzar, así como el fomento al mejoramiento de la comunidad.
- Innovación para atender y resolver la problemática social.
- Alianzas con diversos actores (comunidad atendida, sociedad civil, instituciones públicas y/o privadas).
- Propuesta de valor única: prototipo, uso de la tecnología, beneficio para la comunidad, ventaja competitiva e innovación.

PREMIOS

Los **premios** son entregados **en especie** a los proyectos ganadores de cada categoría, un total de **18 proyectos** correspondientes a la **8ª edición**, con base en los siguientes **montos**.

Visionarios

1er Lugar \$100,000 MXN

2do Lugar \$70,000 MXN

3er Lugar \$50,000 MXN

Activos

1er Lugar \$100,000 MXN

2do Lugar \$70,000 MXN

3er Lugar \$50,000 MXN

	Emprende por un Cambio Social	Páginas 18 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

Impacto Ambiental

1er Lugar \$100,000 MXN

2do Lugar \$70,000 MXN

3er Lugar \$50,000 MXN

Innovación Juvenil

1er Lugar \$100,000 MXN

2do Lugar \$70,000 MXN

3er Lugar \$50,000 MXN

Zona serrana

1er Lugar \$100,000 MXN

2do Lugar \$70,000 MXN

3er Lugar \$50,000 MXN

Emplea diversidad

1er Lugar \$100,000 MXN

2do Lugar \$70,000 MXN

3er Lugar \$50,000 MXN

INFORMACIÓN ADICIONAL

Contactos e Informes:

CELIDERH

Calle Pino #1302, Col. Las Granjas C.P. 31100 Chihuahua, Chihuahua

TEL: 614 410 22 19

CEL: 614 369 25 05

CEL: 614 239 8897

ana.pedroza@celiderh.org

TÉRMINOS Y DEFINICIONES DE LAS BASES

- Postulante: Toda aquella persona que se registre en la convocatoria y aún no ha sido confirmada como parte del M-ES.
- Participante: Toda aquella persona y equipos que ya fueron notificados como parte del M-ES.
- M-ES: Modelo Emprende por un Cambio Social
- Modelo Emprende por un Cambio Social; está compuesto por 7 Etapas: Preparación, Convocatoria, Capacitación, Presentación, Premiación, Seguimiento y Fortalecimiento.
- Convocatoria; es la Segunda Etapa del Modelo y la comunicación hacia los interesados en ser parte del M-ES.

	Emprende por un Cambio Social	Páginas 19 de 15
	Bases del Modelo Emprende por un Cambio Social para la Convocatoria de la Octava Edición	ES-Bases-V1

- Mesa Directiva: Conjunto de personas de distintas organizaciones que dan seguimiento a la ejecución del modelo.
- Comité Evaluador: Conjunto de personas que evaluarán los resultados de los participantes en las diferentes etapas del modelo.
- Jurado calificador: Evaluadores del pitch final de los participantes.